

Impuesto Inmobiliario 2022: hasta fines de marzo hay tiempo para pagar la primera cuota

14 marzo, 2022



En el portal web de ATM www.atm.mendoza.gov.ar se puede descargar el boleto o pagarlo en línea.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que **hasta el jueves 31 de marzo** hay tiempo para abonar, en término, la primera cuota u opción pago anual del Impuesto Inmobiliario 2022. El boleto se puede obtener y pagar en línea dentro de los botones "Descargá Boleto" y "Pagá Online", en www.atm.mendoza.gov.ar. Los contribuyentes cumplidores podrán obtener hasta 25% de descuento.

El Impuesto Inmobiliario se podrá pagar en 5 cuotas o con la

opción del pago anual. El vencimiento de la primera cuota u opción cuota anual será hasta el 31 de marzo. Además, los vencimientos de la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª cuota serán hasta el 31 de mayo, hasta el 29 de julio, hasta el 30 de septiembre y hasta el 30 de noviembre respectivamente.

Descuentos

El contribuyente que no posea deuda al 31 de diciembre de 2021 obtendrá 10% de descuento y un adicional del 10% si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2020. Además, obtendrá un beneficio extra del 5% si abona la cuota anual 2022 en término.

Modalidades de pago

Sitio de ATM:

- Pago en línea con tarjetas.
- Código QR en el boleto (Canal E-Pagos y Billetera Virtual 3.0).

Adherir al pago electrónico

- Red Link
- Red Pago Mis Cuentas

Pago sin boleto (indicando N° de padrón o CUIT)

- Pago Fácil.
- Rapipago.
- Bolsa de Comercio de Mendoza.

Calendario Impuesto Inmobiliario

- Vencimiento 1 o pago anual: hasta el 31 de marzo.
- Vencimiento 2: hasta el 31 de mayo.
- Vencimiento 3: hasta el 29 de julio.
- Vencimiento 4: hasta el 30 de septiembre.
- Vencimiento 5: hasta el 30 de noviembre.